Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL LABORATORIO FORENSE".-

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

C) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. * (sustancial)	
Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal	Presenta fotocopia autenticada de Zunilda Couchonal, propietaria de la empresa y firmante de la oferta – folio 19. **Cumple.**
b. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC)	
Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal	Presenta fotocopia autenticada de la Cédula Tributaria (RUC) de la firmante de la oferta – folio 20. **Cumple.**
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Sustancial)	
Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal	Presenta Declaración Jurada – folio 23. **Cumple.**
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal	Presenta Declaración Jurada – folio 24. **Cumple.**
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal	Presenta fotocopia autenticada de la Declaración del IVA – folio 25 al 29. **Cumple.**
D) DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURÍDICAS	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
Office Compu S.A.	Presenta fotocopia autenticada de la escritura pública de constitución de la empresa – folios 28 al 44. **Cumple.**
Hadami S.A.	Presenta fotocopia autenticada de la escritura pública de constitución de la empresa – folios 17 al 34. **Cumple.**
Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe la escritura pública de constitución de la empresa – Constancia N.º 1317727 – folio 7. **Cumple**
Admomaster Internacional S.R.L.	Se constata en el Sipe la escritura pública de constitución de la empresa – Constancia N.º 1317643 – folio 12. **Cumple**
[illegible] S.A.	Se constata en el Sipe la escritura pública de constitución de la empresa – Constancia N.º 1317663 – folio 20. **Cumple**
Bios Group S.R.L.	Se constata en el Sipe la escritura pública de constitución de la empresa – Constancia N.º 1317680 – folio 26. **Cumple**

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Fernández
Dtor. General Administrativo
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Dolly Fernández de Torres
Directora Administrativa
Gabinete de Apoyo Técnico
Ministerio Público

Lic. Oscar Soto
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Cáceres
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Omar Cabrera
Perito Informático
Mat. C.S.J. Nº 2029

Abg. Carmen Bogado
Directora - Laboratorio Forense
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL LABORATORIO FORENSE".-

b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
Office Compu S.A.	Presenta fotocopia autenticada de la Cédula Tributaria de la Empresa – folio 27 y de la Cédula de Identidad de José Ángel Galli, firmante de la oferta – folio 48. **Cumple.**
Hadami S.A.	Se constata en el Sipe la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Won Ki Chung, firmante de la oferta – Constancia N.º 1317615 – folio 2. **Cumple**
Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Rubén Vázquez Piatti, firmante de la oferta – Constancia N.º 1317727 – folio 7. **Cumple**
Infomaster Internacional S.R.L.	Se constata en el Sipe la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Ana María Berdejo Schiavo y Antonio Núñez, firmantes de la oferta – Constancia N.º 1317643 – folio 12. **Cumple**
VR S.A.	Se constata en el Sipe la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Graciela Montserrat Velázquez, firmante de la oferta – Constancia N.º 1317663 – folio 20. **Cumple**
Bios Group S.R.L.	Se constata en el Sipe la cédula tributaria de la empresa y la cédula de identidad de Christian Aquino, firmante de la oferta – Constancia N.º 1317680 – folio 26. **Cumple**
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Office Compu S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Poder de Representación a favor de José Ángel Galli – folios 46 y 47. **Cumple.**
Hadami S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Poder de Representación a favor de Won Ki Chung y otros – folios 36 y 44. **Cumple.**
Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe el poder de representación a favor de Rubén Vázquez Piatti – Constancia N.º 1317727 – folio 7. **Cumple**
Infomaster Internacional S.R.L.	Se constata en las escrituras públicas de constitución, cesión de cuotas y modificación de estatutos sociales de la empresa que la representación estará a cargo de los socios gerentes – Constancia N.º 1317643 – folio 12. **Cumple**
VR S.A.	Se constata en el Sipe el poder de representación a favor de Graciela Montserrat Velázquez – Constancia N.º 1317663 – folio 20. **Cumple**
Bios Group S.R.L.	Se constata en el Sipe el poder de representación a favor de Christian Aquino - Constancia N.º 1317680 – folio 26. **Cumple**
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
Office Compu S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 7. **Cumple**
Hadami S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 54. **Cumple**
Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N.º 1317727 – folio 7. **Cumple**
Infomaster Internacional S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N.º 1317643 – folio 12. **Cumple**
VR S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 16. **Cumple**
Bios Group S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 30. **Cumple**
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la	

Lic. Daimen Dolón L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Juan Carlos Vargas
Director de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Lic. Juan Vargas
Jefe de Unidad Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Dolly Fernández de Torres
Directora Administrativa
Gabinete de Apoyo Técnico
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Perito Informático
Mat. C.S.J. Nº 2029

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Spaniza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Carmen Bogado Ledesma
Directora Laboratorio Forense
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL LABORATORIO FORENSE".-

Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Office Compu S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 8. **Cumple**
Hadami S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 55. **Cumple**
Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N.º 1317727 – folio 7. **Cumple**
Infomaster Internacional S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N.º 1317643 – folio 12. **Cumple**
VR S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 18. **Cumple**
Bios Group S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 27. **Cumple**
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
Office Compu S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente – folio 52. **Cumple**
Hadami S.A.	Se constata en el Sipe la declaración del IVA vigente a la fecha de apertura de ofertas – Constancia N.º 1317615 – folio 2. **Cumple**
Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente – Constancia N.º 1317727 - folio 7. **Cumple**
Infomaster Internacional S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración del IVA vigente a la fecha de apertura de ofertas – Constancia N.º 1317643 – folio 12. **Cumple**
VR S.A.	Se constata en el Sipe la declaración del IVA vigente a la fecha de apertura de ofertas – Constancia N.º 1317663 – folio 20. **Cumple**
Bios Group S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración del IVA vigente a la fecha de apertura de ofertas – Constancia N.º 1317680 – folio 26. **Cumple**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO	
a) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N.º 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	
Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal	Presenta Declaración Jurada – Folio 23. **Cumple.**
Office Compu S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 7. **Cumple**
Hadami S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 54. **Cumple**
Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N.º 1317727 – folio 7. **Cumple**
Infomaster Internacional S.R.L.	Se constata en el Sipe la declaración jurada – Constancia N.º 1317643 – folio 12. **Cumple**
VR S.A.	Presenta Declaración Jurada – folio 16. **Cumple**
Bios Group S.R.L.	Presenta Declaración Jurada – folio 30. **Cumple**
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social	
Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal	Presenta fotocopia autenticada del Certificado de cumplimiento con el Seguro Social – folio 31. **Cumple.**
Office Compu S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Certificado de cumplimiento con el Seguro Social – folio 49. **Cumple.**
Hadami S.A.	Presenta copia simple de la constancia, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento autenticado por escribanía pública – folio 3
Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe la constancia de no adeudar aporte obrero patronal – Constancia N.º 1317727 – folio 7. **Cumple**
Infomaster Internacional S.R.L.	Al verificar el Sipe se constata que la constancia de no adeudar aporte obrero patronal se encuentra con estado "Vencido" y no presenta el documento en su oferta por lo que el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento vigente a la fecha de apertura de ofertas.
VR S.A.	Se constata en el Sipe la constancia de no adeudar aporte obrero patronal – Constancia N.º 1317663 – folio 20. **Cumple**
Bios Group S.R.L.	Presenta Certificado de cumplimiento con el seguro social – folio 31. **Cumple**

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Sánchez
Jefe de Dpto. Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Molly Fernández de Verón
Directora Administrativa
Gabinete de Apoyo Técnico
Ministerio Público

Abg. Carmen Delgado Ledesma
Directora - Laboratorio Forense
Ministerio Público

Lic. Oscar Soga
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Omar Cabrera
Perito Informático
Maj. C.S.J. Nº 2020

Lic. Víctor Ortiz Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacio
Director de Informática
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL LABORATORIO FORENSE".-

G) Documentos que demuestren que los bienes o servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	
a) El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	
Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal	Presenta especificaciones técnicas – folios 8 y 9. **Cumple**
Office Compu S.A.	Presenta especificaciones técnicas – folio 6. **Cumple**
Hadami S.A.	Presenta especificaciones técnicas – folio 56. **Cumple**
Abuelo Juan S.R.L.	Presenta especificaciones técnicas – folio 6. **Cumple**
Infomaster Internacional S.R.L.	Presenta especificaciones técnicas – folios 13 y 14. **Cumple**
VR S.A.	Presenta especificaciones técnicas – folios 119 y 120. **Cumple**
Bios Group S.R.L.	Presenta especificaciones técnicas – folios 34 y 35. **Cumple**
H) Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada.	
a. Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas y/o otros documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	
Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal 50% de su oferta: 74.747.850.-	Presenta copia de: * Orden de compra N.º 27/2011 emitida por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos por gs. 124.409.226, adjunta acta de recepción definitiva. Folios 57 y 58. El monto de la orden de compra con el documento que avale el cumplimiento del mismo, supera el 50 % del total de su oferta. **Cumple.**
Office Compu S.A. 50% de su oferta: 14.997.500.-	Presenta copia de: * Copia del Contrato Nº 72/2013 suscripto con el IPS por gs. 1.006.158.825, adjunta acta de recepción. Folios 80 al 86. El monto de la orden de compra con el documento que avale el cumplimiento del mismo, supera el 50 % del total de su oferta. **Cumple.**
Hadami S.A. 50% de su oferta: 35.250.000.-	No presenta copias de contratos, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos correspondientes.
Abuelo Juan S.R.L. 50% de su oferta: 1.920.000.-	No presenta copias de contratos, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos correspondientes.
Infomaster Internacional S.R.L. 50% de su oferta: 106.211.708.-	Presenta facturas varias sin los documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos correspondientes
VR S.A. 50% de su oferta: 162.685.200.-	Presenta copia de: * Contrato N.º 117/2013 suscripto con la Circunscripción Judicial de Ñeembucu por gs. 112.770.000, sin acta de recepción – folios 39 al 42. * Contrato N.º 95/2012 suscripto con el Centro de Emergencias Médicas por gs. 126.675.000, sin acta de recepción – folios 43 al 49. * Contrato N.º 43/2012 suscripto con la Secretaría de Emergencia Nacional por gs. 91.952.000, sin acta de recepción – folios 50 al 55. * Contrato N.º 116/2011 suscripto con la Armada Paraguaya por gs. 187.258.383, sin acta de recepción – folios 56 al 61. * Contrato N.º 204/2013 suscripto con el Ministerio de Justicia y Trabajo por gs. 16.860.000., sin acta de recepción – folios 62 al 68. * Contrato N.º 668/2011 suscripto con la Gobernación de la Cordillera por gs. 2.193.000, sin acta de recepción – folios 69 al 73. * Contrato N.º 55/2011 suscripto con la Gobernación de San Pedro por gs. 3.100.000, sin acta de recepción – folios 74 al 76. * Contrato de servicio suscripto con la Junta Municipal de Asunción correspondiente al año 2011, por gs. 19.690.000, sin acta de recepción – folios 77 al 79. * Contrato N.º 19/2012 suscripto con el INAN por gs. 12.169.000, sin acta de recepción – folios 80 al 82. * Contrato N.º 55/2012 suscripto con el INTN por gs. 89.560.000, sin acta de recepción – folios 83 al 88.

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Dolly Fernández de Torres
Directora Administrativa
Gabinete de Apoyo Técnico
Ministerio Público

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Spenza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Omar Cabrera
Perito Informático
Mat. C.S.J. Nº 2020

Abg. Carmen Burgos Ledesma
Directora - Laboratorio Forense
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL LABORATORIO FORENSE".-

	* Orden de Compra n.º 90001 emitida por el Rectorado de la UNA por gs. 32.570.000, correspondiente al año 2013, sin acta de recepción – folio 89. * Contrato n.º 005/2012 suscripto con la SENAVITAT por gs. 81.660.000, sin acta de recepción – folios 90 al 92. * Contrato LCO N.º 05/2013 suscripto con la UNICAN por gs. 6.908.000, sin acta de recepción – folios 93 al 99. * Acta de recepción expedida por la Secretaría de la Función Pública, sin el contrato correspondiente – folio 101. * Acta de recepción expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, sin el contrato correspondiente – folio 102. * Acta de recepción expedida por el IPS, sin el contrato correspondiente – folio 103. * Acta de recepción expedida por la Procuraduría General de la República, sin el contrato correspondiente – folio 104. * Acta de recepción expedida por la Secretaría de la Función Pública, sin el contrato correspondiente – folio 105. * Acta de recepción expedida por el IPS, sin el contrato correspondiente – folio 106. Acta de recepción expedida por la Procuraduría General de la República, sin el contrato correspondiente – folio 107. Los contratos presentados no cuentan con los documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos y las actas de recepciones presentadas no corresponden a los contratos. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos.
Bios Group S.R.L. 50% de su oferta: 56.615.400.-	Presenta copia de: * Copia del Contrato Nº 106/2012 suscripto con la COPACO S.A. por gs. 574.600.000, adjunta acta de recepción. Folios 71 al 78 y 107. El monto de la orden de compra con el documento que avale el cumplimiento del mismo, supera el 50 % del total de su oferta. **Cumple.**
b. Fotocopia autenticada por escribanía pública del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2011, 2012 y 2013), conforme a la Resolución N.º 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	
Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal	Se constata en el Sipe el Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, acompañados de la Declaración del Impuesto a la Renta – Constancia N.º 1317408 – folio 7. **Cumple**
Office Compu S.A.	Presenta fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, acompañados de la Declaración del Impuesto a la Renta – folios 54 al 66. **Cumple**
Hadami S.A.	Se constata en el Sipe el Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, acompañados de la Declaración del Impuesto a la Renta – Constancia N.º 1317615 – folio 2. **Cumple**
Abuelo Juan S.R.L.	Se constata en el Sipe el Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, acompañados de la Declaración del Impuesto a la Renta – Constancia N.º 1317727 – folio 7. **Cumple**
Broadcaster Internacional S.R.L.	Se constata en el Sipe el Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, acompañados de la Declaración del Impuesto a la Renta – Constancia N.º 1317643 – folio 12. **Cumple**
VR S.A.	Se constata en el Sipe el Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, acompañados de la Declaración del Impuesto a la Renta – Constancia N.º 1317663 – folio 20. **Cumple**
Bios Group S.R.L.	Se constata en el Sipe el Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, acompañados de la Declaración del Impuesto a la Renta – Constancia N.º 1317680 – folio 26. **Cumple**
c. Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados	
Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal	**Cumple**
Office Compu S.A.	**Cumple**
Hadami S.A.	**Cumple**

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Rubio Vargas
Dtor. Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Dolly Fernández de Morales
Directora Administrativa
Gabinete de Apoyo Técnico
Ministerio Público

Ing. Gustavo Aguirre Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Ing. Omar Cabrera
Perito Informático
Mat. C.S.J. Nº 2325

Abg. Carmen Bogado Indesmo
Directora - Laboratorio Forense
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL LABORATORIO FORENSE".-

Abuelo Juan S.R.L.	**Cumple**
Infomaster Internacional S.R.L.	**Cumple**
VR S.A.	**Cumple**
Bios Group S.R.L.	**Cumple**
I) Cualquier otro documento adicional requerido	
a. Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plazas, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	
Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal	Presenta constancia bancaria - folio 68. **Cumple.**
Office Compu S.A.	Presenta fotocopia autenticada de la constancia bancaria - folio 51. **Cumple.**
Hadami S.A.	No presenta el documento, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Abuelo Juan S.R.L.	No presenta el documento, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
Infomaster Internacional S.R.L.	No presenta el documento, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
VR S.A.	Se constata en el Sipe la constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional – Constancia N.º 1317663 – folio 20. **Cumple**
Bios Group S.R.L.	Se constata en el Sipe la constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional – Constancia N.º 1317680 – folio 26. **Cumple**
b. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cuál se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	
Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal	No aplica
Office Compu S.A.	No aplica
Hadami S.A.	No aplica
Abuelo Juan S.R.L.	No aplica
Infomaster Internacional S.R.L.	No aplica
VR S.A.	No aplica
Bios Group S.R.L.	No aplica

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que los oferentes no han presentado algunas documentaciones de carácter formal y según lo establecido en el Artículo *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21.909/03, el Comité de Evaluación, solicitó a los oferentes lo detallado a continuación:

A la empresa **V R S.A.** por Nota Nº 214 de fecha 25 de setiembre del corriente, consta acuse de recibo por Katya Britez:

- Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas y/u otros documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013, y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **V R S.A.**, remitió:

* Contrato N.º 117/2013 suscripto con la Circunscripción Judicial de Ñeembucu por gs. 112.770.000, sin acta de recepción.
* Contrato Nº 95/2012 suscripto con el Centro de Emergencias Médicas por gs. 126.675.000, sin acta de recepción.
* Contrato Nº 43/2012 suscripto con la Secretaría de Emergencia Nacional por gs. 91.952.000, sin acta de recepción.
* Contrato Nº 119/2011 suscripto con la Armada Paraguaya por gs. 187.258.383, sin acta de recepción.

Lic. Daimen Doldán L. Coordinador - U.O.C. Comité de Evaluación Ministerio Público
Econ. Guido F. Burgos Director UOC Comité de Evaluación Ministerio Público
Lic. Gral. Adm. Fina. Dtor. Gral. Adm. Fina. Ministerio Público
Lic. Justo Valiente Jefe de Dpto. Control y Seguimiento Comité de Evaluación Ministerio Público
Lic. Oscar Sosa Director de Finanzas Comité de Evaluación Ministerio Público
Econ. Walter Speranza Director de Centros Regionales Comité de Evaluación Ministerio Público
Lic. Víctor Garay Florentín Director Administrativo Comité de Evaluación Ministerio Público
Lic. Dolly Fernández Director Administrativa Gabinete de Apoyo Técnico Ministerio Público
Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios Director de Informática Ministerio Público
Lic. Omar Cabrero Perito Informático Mat. C.S.J. Nº 2029
Abg. Carmen Bogado Benesima Directora - Laboratorio Forense Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL LABORATORIO FORENSE".-

* Contrato N.º 204/2013 suscripto con el Ministerio de Justicia y Trabajo por gs. 16.860.000, sin acta de recepción.
* Contrato N.º 668/2011 suscripto con la Gobernación de la Cordillera por gs. 2.193.000, sin acta de recepción.
* Contrato N.º 55/2011 suscripto con la Gobernación de San Pedro por gs. 3.100.000, sin acta de recepción.
* Contrato de servicio suscripto con la Junta Municipal de Asunción correspondiente al año 2011, por gs. 19.690.000, sin acta de recepción.
* Contrato N.º 18/2012 suscripto con el INAN por gs. 12.169.000, sin acta de recepción.
* Contrato N.º 50/2012 suscripto con el INTN por gs. 39.560.000, sin acta de recepción.
* Orden de Compra n.º 90001 emitida por el Rectorado de la UNA por gs. 32.570.000, correspondiente al año 2013, sin acta de recepción.
* Contrato n.º 005/2012 suscripto con la SENAVITAT por gs. 81.660.000, sin acta de recepción.
* Contrato LCO N.º 05/2013 suscripto con la UNICAN por gs. 6.908.000, sin acta de recepción.
* Acta de recepción expedida por la Secretaría de la Función Pública, sin el contrato correspondiente.
* Acta de recepción expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, sin el contrato correspondiente.
* Acta de recepción expedida por el IPS, sin el contrato correspondiente.
* Acta de recepción expedida por la Procuraduría General de la República, sin el contrato correspondiente.
* Acta de recepción expedida por la Secretaría de la Función Pública, sin el contrato correspondiente.
* Acta de recepción expedida por el IPS, sin el contrato correspondiente.
* Acta de recepción expedida por la Procuraduría General de la República, sin el contrato correspondiente.

Conclusión: la empresa **VR S.A.** presenta copia de contratos sin actas de recepciones y copia de actas de recepción de bienes sin sus contratos respectivos.

A la empresa **Infomaster Internacional S.R.L.** por Nota Nº 215 de fecha 25 de setiembre del corriente, consta acuse de recibo por Nadia Britos:

- Original o Fotocopia autenticada de la constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas
- Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas y/u otros documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013, y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.
- Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N.º 10340/2007.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Infomaster Internacional S.R.L.**, remitió:

- Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Copia de facturas que se detallan a continuación:

Factura N.º	Condición de Venta	Monto	Acta de Recepción y/o Remisiones
8081	Crédito	U$s 146,00	Sin acta de recepción o remisiones
9164	Crédito	U$s 178,00	Sin acta de recepción o remisiones
8986	Crédito	Gs. 3.381.000	Sin acta de recepción o remisiones
9043	Crédito	Gs. 3.646.580	Sin acta de recepción o remisiones
8283	Crédito	Gs. 2.355.000	Sin acta de recepción o remisiones
8981	Crédito	U$s 167,00	Sin acta de recepción o remisiones
8205	Crédito	U$s 500,00	Nota de remisión n.º 1375 y 1382
8267	Crédito	U$s 514,80	Nota de remisión n.º 1376 y 1379
7740	Crédito	U$s 818,50	Nota remisión nº 1335, nº 1337, nº 1339, nº 1341
7602	Crédito	U$s 7.383,00	Nota remisión n.º 1340
9518	Crédito	U$s 292, 00	Sin acta de recepción o remisiones
9854	Crédito	U$s 1.502,31	Nota remisión n.º 1546, 1550 y 1558
7972	Crédito	U$s 527,50	Nota remisión n.º 1348, 1350 y 1351
8056	Crédito	Gs. 555.000	Sin acta de recepción
10187	Crédito	Gs. 1.481.240	Sin acta de recepción
10368	Contado	Gs. 1.052.650	No requiere acta de recepción

Lic. Daimon Doldán B.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Gustavo Adorna Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Dtor. Gral. Adm. y Financiero
Ministerio Público

Lic. Justo Velázquez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Esperanza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daily Fernández de Morales
Directora Administrativa
Gabinete de Apoyo Técnico
Ministerio Público

Lic. Omar Gabrera
Perito Informático
Mat. C.S.J. Nº 2029

Abg. Carmen Duarte Ledesma
Directora - Laboratorio Forense
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL LABORATORIO FORENSE".-

12325	Crédito	U$s 455,65	Sin acta de recepción
9976	Crédito	U$s 880,00	Sin acta de recepción
12211	Crédito	Gs. 3.055.000	Sin acta de recepción
12315	Contado	U$s 396,00	No requiere acta de recepción
12092	Crédito	U$s 117,00	Sin acta de recepción
12173	Crédito	U$s 311,50	Sin acta de recepción
11837	Crédito	U$s 543, 00	Nota de remisión nº 1838
11982	Crédito	U$s 307,50	Sin acta de recepción
11722	Contado	U$s 315,00	No requiere acta de recepción
11742	Crédito	U$s 18,00	Sin acta de recepción
11550	Crédito	Gs. 1.419.000	Sin acta de recepción
11620	Crédito	Gs. 775.000	Sin acta de recepción
11500	Contado	Gs. 1.044.850	No requiere acta de recepción
11541	Crédito	U$s 702,50	Nota de Remisión nº 1799
12406	Crédito	U$s 200, 50	Nota de remisión nº 1888
13057	Crédito	Gs. 602.000	Sin acta de recepción
13100	Crédito	Gs. 7.935.200	Sin acta de recepción
13207	Crédito	Gs. 1.242.000	Sin acta de recepción
746	Crédito	Gs. 3.517.800	Sin acta de recepción
763	Crédito	Gs. 1.166.950	Sin acta de recepción
764	Crédito	Gs. 1.645.000	Sin acta de recepción
809	Crédito	Gs. 5.394.400	Sin acta de recepción
709	Crédito	Gs. 460.000	Sin acta de recepción
699	Crédito	Gs. 4.808.450	Sin acta de recepción
688	Crédito	Gs. 245.000	Sin acta de recepción
295	Crédito	U$s 126, 20	Nota de remisión n.º 23
8142	Crédito	Gs. 500.000	Nota de remisión n.º 1368
8143	Crédito	Gs. 691.300	Nota de remisión n.º 1368
10553	Crédito	U$s 653, 38	Nota de remisión n.º 1682
10120	Crédito	U$s 454, 50	Nota de remisión n.º 1595
10118	Crédito	Gs. 1.471.770	Nota de remisión n.º 1588
12390	Crédito	U$s 401,00	Nota de remisión n.º 1893
11094	Crédito	U$s 1219,00	Nota de remisión n.º 1741
8564	Crédito	U$s 210,00	Nota de remisión n.º 1414
8602	Crédito	U$s 278,00	Nota de remisión n.º 1424
11660	Crédito	U$s 260,00	Nota de remisión n.º 1812
10952	Crédito	U$s 283,50	Nota de remisión n.º 1732
11848	Crédito	U$s 617,50	Nota de remisión n.º 1814, 1820, 1824 y 1833
12930	Crédito	Gs. 699.573	Nota de remisión n.º 1928, 1930
11221	Crédito	U$s 644,50	Nota de remisión n.º 1713, 1721, 1727, 1733 y 1735.
11353	Crédito	U$s 479,50	Nota de remisión n.º 1753 y 1759

- Copia autenticada de la constancia de operar con cuenta corriente en una entidad bancaria

Conclusión: la empresa **Infomaster Internacional S.R.L.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, con la salvedad de que las recepciones definitivas y/u otros documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio de los contratos ejecutados, no suman el 50% (cincuenta por ciento) de su oferta.

A la empresa **Hadami S.A.** por Nota Nº 216 de fecha 26 de setiembre del corriente, consta acuse de recibo por Ruth Noelia González.

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Carlos Burgos
Director - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Dpto. Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Ing. Gustavo Ibarra Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Dolly Fernández de Morales
Directora Administrativa
Gabinete de Apoyo Técnico
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Omar Cabrera
Perito Informático
Mat. C.S.J. Nº 2029

Abg. Carmen Borgognolo Ledesma
Directora - Laboratorio Forense
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 2
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL LABORATORIO FORENSE".-

- Original o Fotocopia autenticada de la constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas
- Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas y/u otros documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013, y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.
- Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N.º 10340/2007.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Hadami S.A.,** remitió:

- Fotocopia autenticada de la constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas
- Constancia emitida por el Banco Atlas de poseer cuenta corriente en moneda local en dicho Banco.
- Factura Crédito N.º 1971 por gs. 84.650.500 acompañada de la nota de remisión n.º 424, 420, 387, acta de recepción de mercaderías y orden de compra n.º 523/2011.
- Factura Crédito N.º 2495 por gs. 594.575.300, acompañada de la nota de remisión n.º 585 y acta de recepción de mercaderías.
- Factura Crédito N.º 263 por gs. 549.997.030, acompañada de la nota de remisión n.º 23 y n.º 27.

Conclusión: la empresa **Hadami S.A.**, remite las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación.

A la empresa **Abuelo Juan S.R.L.** por Nota N.º 217 de fecha 25 de setiembre del corriente, consta acuse de recibo por Daisy Vázquez.

- Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas y/u otros documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013, y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.
- Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N.º 10340/2007.

A lo solicitado, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación la empresa **Abuelo Juan S.R.L.**, remitió:

- Factura Crédito N.º 7276 por gs. 5.084.000 acompañada de la recepción de bienes.
- Factura Crédito N.º 7277 por gs. 1.960.000 acompañada de la recepción de bienes.
- Constancia del Sipe N.º 1319377 donde consta en estado activo el certificado de cuenta corriente emitida por el Banco Itau.

Conclusión: la empresa **Abuelo Juan S.R.L.**, remite las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación.

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burg
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Gloria Fernández de Merciles
Directora Administrativa
Gabinete de Apoyo Técnico
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Gustavo Albarracín Palacios
Director de Informática
Ministerio Público

Lic. Omar Cabrera
Perito Informático
Mat. C.S.J. Nº 2029

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Carmen Bogado Ledesma
Directora - Laboratorio Forense
Ministerio Público